

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Dieciocho (18) de noviembre de Dos Mil Veinte (2020).

Ref. Solicitud de consignación
Demandante: Asociación de Productores Ecológico
Demandado: Libardo Hincapié Jaramillo
Rad. 2020-00006-00

Teniendo en cuenta la autorización conferida por el beneficiario de la solicitud de consignación que nos ocupa, se ordena entregar el título judicial existente a la señora Marelby Janeth Padilla Ortiz conforme se advierte a folio 11.

NOTIFIQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

Juez

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. <i>19-noviembre-2020</i> El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>093</u> Feriado. _____ Secretaria <u>J</u></p>
--